



OFICIO CG/DGDA/SPDA/ 052 /2015
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de marzo de 2015
ASUNTO: Validación al manual de organización

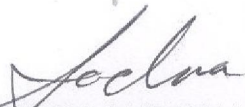
DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
PRESENTE

En respuesta al oficio número D/099, mediante el cual envía el manual de organización del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, me permito hacer de su conocimiento que, después de verificar que fueron solventadas las observaciones realizadas, se **valida** el manual en comento.

No omito señalarle que este documento deberá ser presentado para autorización de su H. Junta Directiva, y posteriormente enviar a esta Dirección General dos ejemplares en disco compacto, a fin de que se expida el correspondiente número del Registro Estatal de Manuales Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Sin otro particular, reitero a usted nuestra disposición para cualquier asesoría en materia de desarrollo administrativo.

ATENTAMENTE



C.P. SANDRA LUZ DE LEÓN MAZA

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

c.c.p.- DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN, Contralor General. Para su conocimiento.
M.C. REYES PÉREZ Y CANO, Director Administrativo del ITSM. Mismo fin.
LIC. LUIS FERNANDO BELTRÁN ATIENZA, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación. Mismo fin.

EAMM/mlcm No. Ref. 15.25/127 y 15.34/20